

Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 14(2) Mayo - Agosto 2007: 348 - 365

## El orientador, las actuales tendencias de la ética intercultural en su formación, para el trabajo con familias

*Marisela Árraga Barrios*

*Orientadora. Magíster en Orientación. Profesora Asociada de la Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Psicología. Investigadora adscrita al Centro de Documentación en Investigación Pedagógica (CEDIP). Correo: mariarraga@cantv.net.*

*María Balza*

*Orientadora. Magíster en Orientación. Orientadora de la E.B. Luis Beltrán Prieto Figueroa y de la U.E. Colegio la Presentación. Auxiliar de investigación del Centro de Documentación en Investigación Pedagógica (CEDIP). marybal@cantv.net.*

---

### Resumen

El propósito del trabajo es disertar sobre uno de los aspectos relevantes en la formación de orientadores: el estado actual del pensamiento ético como elemento fundamental de su praxis profesional con grupos familiares; con la finalidad de buscar su actualización permanente y dirigir el trabajo profesional hacia el "hacer y construir", más que hacia el "deber ser". Para ello, se aborda la formación de orientadores en LUZ y la UC y luego se presenta una propuesta de formación a partir de las actuales tendencias de la ética intercultural y su repercusión en el trabajo con familias.

**Palabras clave:** Ética intercultural, formación, orientador, trabajo con familias.

Recibido: 08-09-2006 ~ Aceptado: 20-04-2006

## The Counselor: Current Tendencies of Intercultural Ethics in Training for Work With Families

---

### Abstract

The purpose of this study was to speak about one aspect relevant to training counselors: the current state of ethical thought as a fundamental element in their professional praxis with family groups, in order to seek its permanent updating and direct the professional work towards "doing and constructing" more than the "ought to be." To accomplish this, counselor training at LUZ and the UC were studied; then, a training proposal was presented based on current tendencies in intercultural ethics and their repercussion on work with families.

**Key words:** Intercultural ethics, training, counselor, work with families.

### Introducción

*"Los únicos goces puros y sin mezcla de tristeza que le han sido dados sobre la tierra al hombre, son los goces de familia".*  
Mazzini, Giuseppe

En este trabajo haremos unas primeras consideraciones sobre uno de los aspectos relevantes en la formación de los orientadores; el estado actual del pensamiento ético como elemento fundamental en su formación y praxis profesional en su rol de facilitador de los procesos comunicacionales en las familias.

Dada la importancia de fundamentar la praxis de la orientación sobre principios universales sólidos, es pertinente presentar las nuevas tendencias de la ética intercultural

al fin de que sean consideradas en la formación de orientadores y en el ejercicio de la profesión, con la finalidad de buscar la actualización permanente y dirigir el trabajo profesional más hacia el "hacer y construir" que hacia el "deber ser".

Para ello se desarrollarán los siguientes aspectos: la formación del orientador y la naturaleza de la praxis de la orientación, las actuales tendencias de la ética intercultural en su formación y su repercusión en el trabajo con grupos familiares.

## La formación del orientador

En la Universidad del Zulia, el Licenciado en Educación Mención Orientación, está capacitado para prestar servicio de asesoría y consulta psicosocial a todas aquellas personas capaces de hacer contacto con la realidad, de darse cuenta cómo se afectan por ésta y tomar decisiones al respecto.

Según el Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación, Mención Orientación (1995:34), los objetivos actuales de la carrera son: **Formar un profesional de la docencia capaz de:**

1. Diagnosticar las características de los sistemas humanos en los contextos educativo, organizacional, asistencial, jurídico-penal y comunitario.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a desarrollar el potencial de los sistemas humanos en las distintas áreas y contextos.
3. Generar investigaciones sobre aspectos relacionados con las áreas de acción del orientador.

En la Universidad de Carabobo se forma a un Licenciado en Educación Mención Orientación, cuyo perfil es el de colaborar en la ubicación académica vocacional u ocupación del individuo y el cumplimiento de su responsabilidad adulta en el mundo en el cual vive. El Orientador, recoge, organiza y proporciona información educativa y ocupacio-

nal; asesora al individuo en la toma de decisiones frente a su vida estudiantil y profesional e instruye para la facilitación del aprendizaje, métodos de estudios, conducción de grupos y programas relacionados con los servicios de orientación ([http://loe.cnu.gov.ve/ver\\_info\\_carrera.php?cod\\_carrera=207&cod\\_area=2&cod\\_subarea=15](http://loe.cnu.gov.ve/ver_info_carrera.php?cod_carrera=207&cod_area=2&cod_subarea=15), 2005).

En estas definiciones sobre la formación del orientador, queda claro que el centro de trabajo de estos profesionales son las personas y/o grupos de personas, familias y comunidades; el desarrollo del potencial de ellas; es decir, la vida, la existencia y la convivencia.

Al trabajar en, con y para, la vida y la convivencia, es necesario que todo profesional considere tres aspectos fundamentales inherentes a su quehacer (Martín, 2004)

- Cuáles son las competencias a desarrollar para desempeñar los roles y tareas inherentes a la profesión; en este caso a su profesión de orientador.
- Poseer disposición para servir.
- La Solidaridad, el respeto y la colaboración para con los otros.

Este quehacer reposa sobre fundamentos éticos; cuyas tendencias actuales están encaminadas a trabajar en la búsqueda de espacios de convivencia fundamentados en el valor de la responsabilidad con la vida, lo cual implica desarrollar y cultivar el diálogo, la interdepen-

dencia, la cooperación y el respeto ante la diversidad, principios que conducen a la consolidación personal, grupal y familiar; y al rescate del bienestar común.

En tal sentido, el profesional de la orientación está llamado a trabajar las diferentes áreas o dimensiones que integran a la persona; en los diferentes contextos en los que se desenvuelve; uno de ellas es el área familiar; donde la búsqueda ha de estar dirigida hacia el bien familiar; los acuerdos provenientes del diálogo y el respeto entre padres, hijos, abuelos y parientes; la producción y construcción de espacios familiares de comunicación que propicien la reflexión del sí mismo y del otro, el trabajo por el rescate de los valores universales y la creación de un proyecto de vida familiar responsable del futuro por hacer de cada uno de sus miembros.

Esta ética apunta a la posibilidad de tener un futuro personal, grupal, universal porque supone el hacer, no el deber ser; los acuerdos, no la obligación y la construcción de la felicidad, en vez de la legalidad (Martin, 2004); como elementos básicos en la formación del profesional en orientación.

### **Las actuales tendencias de la ética intercultural en la formación del orientador**

Para adentrarnos en el tema ético, es importante señalar somera-

mente, el recorrido histórico del pensamiento contemporáneo sobre el desarrollo, a partir de tres etapas bien demarcadas en la historia:

1. **El crecimiento económico**, cuyo auge es evidente entre los años 50 y 60 del siglo XX, caracterizado por la promoción por parte del Estado y del Sector Público de la producción de bienes y el consumo. Los beneficios sociales por la entrada de dinero al país, no se hicieron esperar; sin embargo esto no vino acompañado del bienestar social, debido a que no se plantearon metas inherentes a éste, pues se suponía que vendría por añadidura. En este contexto, el planteamiento ético fue dirigido a la definición de principios y valores que definieran el comportamiento del hombre; hacia el deber ser; sin enfatizar en las prácticas que se estaban haciendo.

Esta perspectiva de crecimiento económico se extendió a todo tipo de instituciones, incluyendo las educativas; pero al comenzar a decaer, por la falta de bienestar social, facilitó el surgimiento de otra perspectiva de desarrollo.

2. **El desarrollo sustentable**, éste surge con el informe del Club de Roma en 1972, a partir de la idea de poner límites al crecimiento económico, debido a que estaba poniendo en peligro los recursos del planeta. Con ello, surgen las primeras computadoras, la informática, la tecnología, y se comienza a hablar del universo, de la vida,

de su inmensidad; dando paso al paradigma biocéntrico, a partir del cual se trató de reconciliar la ética y la ecología, con la actividad económica.

En tal sentido, la propuesta ética estuvo dirigida al llamado a defender la vida, que se puede acabar si el planeta se sigue explotando de la forma como se estaba haciendo. Dicha propuesta, redefinió valores y principios, colocando la vida como el centro de lo que hay, de la existencia; sin concretar los criterios orientadores de la praxis que la propuesta suponía; con lo cual, se continuaba hablando de una ética del deber; de la obligación y de la legalidad.

En vista de que el desarrollo sustentable, tampoco asumía los problemas sociales generados por el desarrollo mismo, comenzó a surgir, a principio de los años 80, la tercera etapa del pensamiento contemporáneo sobre el desarrollo.

3. El desarrollo humano, el cual centra su atención en los problemas sociales relacionados con la creación de empleos, más y mejor educación, dignificación de la calidad de vida y el desarrollo de la ética pública como soporte de las acciones humanas.

En el dominio ético implicó un giro, en cuanto se comienza a buscar la integración de los diferentes ámbitos humanos: político, científico, ecológico, social; para lograr el equilibrio de la vida y desarrollar

una ética que haga posible acuerdos mundiales y logre flexibilizar los esquemas de diálogo entre personas, culturas y organizaciones sin anular las diferencias; por el contrario, tomándolas como fortalezas para negociar y enriquecer la sociedad. A raíz de este planteamiento surge el interés por la biodiversidad y la socio-diversidad (Mosonyi, 1997) a nivel mundial; siendo el momento en el que el hombre descubre que él es el único responsable de la vida.

Con este planteamiento, emerge el paradigma del hombre responsable que apunta hacia la integración, la convivencia y hacia el saber; más que hacia el conocimiento característico de los modelos anteriormente señalados; con ello comienza a hablarse de la ética intercultural.

En tal sentido, la ética intercultural se orienta hacia la convivencia responsable de la vida, la promoción y el compromiso con ella; hacia la posibilidad de que tengamos un futuro, que hay que construir.

Por ello, el discurso ético apunta hacia una ética orientadora que como tal, se remite a seres humanos concretos en situaciones concretas dentro de su ámbito de convivencia, con todas las implicaciones de ésta: diversidad, diálogo, interdependencia, cooperación, comunicación; disposición a aprender de lo diferente y a lograr acuerdos sobre lo valioso (Martín, 2004). Una ética que propicie acuerdos en busca del

bien común y de la felicidad; una ética con una dimensión estratégica, que permita trazar acciones efectivas para construir esos acuerdos que buscan el bienestar común.

De tal manera que la tarea actual de la ética intercultural es trabajar para concretar criterios orientadores en la praxis de la convivencia, mediante acuerdos responsables que partan de situaciones concretas de la actualidad y de la diversidad de posibilidades que tenemos como personas, para desarrollar nuestras potencialidades y construir, cambiar y transformar nuestra existencia en pro del bien común.

Es así como, la formación de los orientadores está dirigida a la construcción de una eticidad que apunte a responsabilizarse por la vida, por la convivencia y por la construcción de un futuro; ya que la esencia fundamental del comportamiento ético es estar en función del colectivo. En tal sentido, la eticidad tiene un doble carácter: individual y social, manifestada en acciones individuales y sociales que guardan correspondencia con las costumbres, normas y valores de un grupo (Denis, 2000:63-64).

En este trabajo se propone desarrollar la eticidad del orientador a lo largo de su formación a partir cinco elementos (Raz, 2001:16-35) que le facilitarán la práctica de su profesión en busca del bien común:

**1. La naturaleza de la profesión:** La orientación implica el con-

tacto directo con personas o grupos, implica *convivencia*; esto es, vivir con el otro con la finalidad de contribuir con su desarrollo integral, aportando herramientas que le permitan mejorar la calidad de vida, y buscar el bien común. Este elemento implica la construcción y/o reconstrucción, durante la formación del orientador, a partir de la acción educativa; del respeto a la propia vida, a la vida de los otros, del ambiente y del planeta en general, a la reciprocidad y a la responsabilidad solidaria, como valores primarios.

Al hablar de respeto nos referimos al respeto por uno mismo y por los demás, a la aceptación sin vergüenza, odio o sentimiento de desvaloración; es la capacidad de aceptar nuestro ser esencial, nuestros objetivos, relaciones esenciales, carácter y circunstancias con las cuales nos identificamos más profundamente (Raz, 2001: 35).

**2. Las convicciones personales,** traducidas en los principios y valores que se tienen (valores de proveniencia); aquellos con los que se llega al ejercicio de la profesión. Estas convicciones deben ser compatibles con la naturaleza de la profesión y sus prácticas, de manera que el profesional no entre en conflicto entre lo que piensa, siente y hace.

Para ello, el orientador debe pasar por un proceso educativo de transformación durante su formación profesional, que le permita evi-

denciar la complejidad de esta situación, decidir qué hacer para buscar el bien común a través del respeto a la vida y a la dignidad humana y buscar la convergencia de valores a partir de las semejanzas, de lo común, para respetar y enriquecerse con las diferencias. Este planteamiento lo refuerza (Bilbeny, 2002:127) cuando afirma que una ética intercultural no tendría sentido si no se acompañara de unos valores comunes o compartidos.

Estos valores a los que nos referimos son valores de hecho, no de aspiraciones morales ni de principios abstractos; sino de acciones concretas que los definen; con los cual coincidimos con Bilbeny (2002:128) en su planteamiento.

**3. La formación profesional:** incluye el proceso de aprendizaje, de aprehensión y consolidación de competencias, conocimientos, creencias y valores personales y referentes al ejercicio propio de la profesión.

Para Denis (2000:110) la formación de la eticidad está asociada a los contenidos de las distintas disciplinas del saber, y a las acciones que ejecuta el individuo en los contextos donde se desenvuelve; por lo cual es necesario asociar el desarrollo moral de la persona al desarrollo integral; incluyendo el aspecto cognitivo, psicomotor, social y afectivo.

En esta formación se encuentran implícitos los principios y valores del docente que forma, de la ins-

titución y del sistema educativo, familiar y psicosocial donde se forma la persona; de tal manera que durante este proceso se produce un enfrentamiento entre las convicciones del futuro profesional y la de quienes participan en su proceso formativo. Y posteriormente, entre el profesional y las personas con quienes trabaja; entendiéndose éstas como compañeros de trabajo y orientados. Esta sinergia forma parte del vivir en-relación y fomenta el surgimiento de los valores de solidaridad, ciudadanía y amor por mí mismo y por los demás.

De tal forma, que la labor de quien forma, constituye un valioso aporte en el desarrollo de una conciencia crítica transformadora, elemento fundamental para favorecer los cambios sociales y valorativos (Denis, 2000:121).

En el caso del trabajo con grupos familiares; la formación en el respeto es esencial para facilitar los procesos comunicacionales que surgen en esos grupos como consecuencia de desacuerdos personales resultantes de la diversidad de percepciones, creencias y valores dentro del mismo núcleo familiar.

**4. La interacción con profesionales afines y con las personas con quienes se despliega la labor profesional:** Este elemento es inherente a la vida, implica la *convivencia* y posibilita la construcción de una ética de valores compartidos, el desarrollo de la tolerancia activa, la

práctica del pluralismo, la construcción de espacios de diálogo y la voluntad de entendimiento entre los profesionales de la orientación. Sin lo cual es imposible la creación de un perfil profesional que responda a las exigencias del medio, representado en un proyecto solidario de sociedad que nos tenga en cuenta a todos (Cortina, 1998:109-121). donde haya cabida para el desarrollo digno de todas las personas.

En este sentido, la tolerancia activa supone una real aceptación del otro y de sus diferencias (Bilbeny, 1999:42), lo cual la conjuga con el pluralismo y con lo que Mosonyi (1997) ha llamado sociodiversidad, que puede significar la diversidad cultural.

**5. La práctica misma de la profesión:** Para que esta práctica responda a la naturaleza de la profesión y a los objetivos que ésta persigue es necesario que se realice con honestidad, justicia, humildad y fidelidad a las convicciones que se tienen; con una actitud positiva hacia los acuerdos en el hacer en convivencia; con sentido de responsabilidad en sus deberes y exigencia en sus derechos, en un marco de respeto a los demás (Clemenza, 2004:372; reconociendo al otro, aprendiendo a partir del otro y trabajando por la construcción de valores comunes que promuevan la vida y la expresión de ésta en todas sus formas.

Esta praxis considera el cuidado de la salud, la alimentación, la hi-

giene personal, es un llamado a atender la vida. Este llamado alude a la ética intercultural cuyo acercamiento permite avanzar hacia la construcción de una sociedad más humana; hacia la búsqueda de respuestas transitorias que ayuden a abordar la realidad a partir de la búsqueda del bien común.

Este planteamiento ético no acepta el relativismo ético porque negaría la posibilidad de convivencia; sin embargo sí hace referencia al relativismo cultural en cuanto apunta hacia la búsqueda de estrategias concretas que posibiliten acuerdos entre seres humanos concretos, culturalmente diversos, que conviven en un momento concreto de la historia y de la vida.

En lo que se refiere a identidad; la ética intercultural promueve la identidad compartida a partir de las semejanzas y diferencias entre personas y grupos.

Esta ética de la que estamos hablando hace referencia al apoyo sostenido de las relaciones de contacto e intercambio (Bilbeny, 1999:101), a la búsqueda del bien, no del deber; como se mencionó anteriormente; es una ética orientadora, con una dimensión estratégica que llama a pensar lo bueno y trazar acciones concretas y efectivas para lograrlo; para ello alude a la disposición personal de aprender de lo diferente y lograr acuerdos sobre lo valioso de cada uno de los involucrados en la convivencia.

La ética intercultural, tal como se está planteando, está en la base de la educación y se trata de formar orientadores en la responsabilidad. Estamos hablando de un cambio cultural en la formación del hombre moderno que implique el desplazamiento de la educación basada en el poder, hacia una educación basada en la responsabilidad por la vida y la convivencia; ya que el encuentro de culturas *que vivimos en nuestro vivir* no podemos seguirlo viendo como un choque de poder, sino como la experiencia de defender y promover o potenciar la vida.

Para ello es necesario superar algunos mitos al hablar de interculturalidad (Martín, 2004); estos son:

1. La creencia de que el encuentro de culturas implica el dominio de una cultura sobre otra.
2. Seguir creyendo que por ejemplo en el islamismo, haya un elemento suicida en la defensa de su religión, como patrón o premisa básica.
3. Pensar que existe una cultura mejor que otra.
4. Superar la oposición entre demostración e intuición: Se necesita ver intuición y razón profundamente enraizada, integrada; puesto que la razón se nutre de la intuición para poder avanzar y la intuición a su vez, se nutre de la razón para organizarse.
5. Considerar el conocimiento y el sentido como opuestos: Es común explicar los fenómenos o procesos como causales o casua-

les; sin prestarle atención al sentido como finalidad. Sin embargo, los procesos o fenómenos pueden tener una finalidad detrás de ellos; que no siempre está al alcance de nuestro conocimiento; al menos aquel del que hasta ahora estamos conscientes.

6. El poder como incompatible con la convivencia es un mito que ayuda a que el poder se justifique y se admita por sí mismo como una necesidad. La convivencia ha demostrado que tanto ella como el poder se integran para construir todo proyecto, y éste es nuestra perspectiva uno de los pilares de la política, entendida como el conjunto de elementos que dirige las acciones.
7. La oposición entre eficacia y principios éticos, hay que superarse. Para ser eficaz se requiere fundar la actuación en principios; pues estos son los que hacen a la persona o grupo eficaz; ya que dirigen las acciones en una misma dirección.
8. Discusión entre objetividad y subjetividad; entre ciencia y procesos vitales: Hay una extendida creencia de que una cosa es la ciencias; es decir lo seguro, y otra cosa es lo inseguro; las emociones, sentimientos, lo espiritual. En este orden de ideas, se propone la objetividad como los acuerdos intersubjetivos para considerar lo objetivo; lo que implica en sí mismo algo transitorio, ya que los acuerdos corresponden a per-

sonas concretas en momentos y circunstancias concretas.

Es así como el desarrollo de la historia de los pueblos nos ha demostrado que estos maduran en su concepción de la vida y de la convivencia, y la herramienta fundamental en este aprendizaje es la educación; porque se educa y forma para la vida. Es a través de la educación como podemos acabar con estos mitos para seguir construyendo una ética que facilite el trabajo en la convivencia de los grupos humanos. De allí el énfasis del desarrollo de la eticidad en la formación de orientadores para la praxis profesional en los espacios familiares.

Y nos referimos en esta ocasión a espacios familiares porque la ética intercultural es una herramienta básica para la convivencia; y la convivencia nos remite a un contexto de grupo humano concreto; que en este caso se refiere a la familia, por ser eje fundamental en la formación de valores de la persona. De allí la relevancia que tiene el trabajo del orientador en los espacios comunicacionales familiares.

Retomando de nuevo los elementos a desarrollar por el orientador durante su formación, como son: la naturaleza de la profesión, las convicciones personales, la formación profesional, la interacción con profesionales afines y con las personas con quienes se despliega la labor profesional y la práctica misma de la profesión, es menester

resaltar que dichos elementos han de sustentarse en una ética portadora de siete principios rectores propuestos por Cely (2001:204) y cuya formación ocurre a lo largo de la vida, en la práctica cotidiana que en sí misma implica convivencia; estos son:

- **La vida como valor primario;** este principio resume el trabajo profesional en la práctica de valores que eleven la calidad de vida (Cely, 2001:205) en pro del bien común, de la preservación y promoción de la vida.

En las familias, la praxis de la orientación se dirige hacia la búsqueda de espacios comunicacionales donde se respeten las diferencias y se promueva el diálogo, los valores compartidos, los acuerdos, la cooperación entre los miembros, la solidaridad y la construcción de metas comunes que apunten hacia un proyecto solidario de familia que responda estas preguntas: ¿Cómo vamos a vivir en familia?, ¿Cómo podemos participar en nuestro futuro como grupo familiar? ¿Hacia dónde nos dirigimos?

- **El principio de totalidad e integralidad,** implica el trabajo articulado en todas las áreas y aspectos vitales de cada persona o grupo: físico, psico-social, cognitivo-intelectual, espiritual, cósmico o cualquiera sea su clasificación. Parte de la concepción del ser humano integral conformado por su "yo y sus circunstancias".

Este principio responde a la necesidad que tienen las personas y grupos de ser atendidas en función de su unidad sustantiva como seres humanos autónomo, capaz, inteligente, único y diferente; reconociendo y respetando su historia de vida, en un tiempo y espacio determinado. Por lo cual, esta atención debe articular todas las áreas de su vida.

Cuando se trata de la atención de grupos familiares, esta labor se hace mucho más compleja; por lo que es necesario tener la visión y convicción de la totalidad de las personas y de la realidad o mundo en el que con-vivimos.

• **La Beneficiencia**, entendida como la búsqueda del bien común. Se refiere a la obligación moral que tiene el profesional de ayuda de promover el desarrollo integral: prevenir, sanar o cuidar de cualquier persona, buscando hacerle el bien. Esto implica orientar, guiar a la persona, a la familia a descubrir o redescubrir el sentido de la vida y sus propios recursos.

En el trabajo con familias se requiere que el orientador se desempeñe reconociendo y aceptando las diferencias personales en relación a los "otros", sobre la aceptación de lo particular; de manera que pueda conseguir la mejor manera de ayudar y promover el desarrollo del grupo familiar a partir del respeto por la vida y por la diversidad.

Este principio contiene intrínseco la solidaridad humana y exige

la pericia científica en el manejo de rasgos y competencias inherentes a la actividad profesional que se ejecuta.

• **La No-Maleficiencia** o realización de la labor sin hacer daño alguno. Consiste en interactuar moralmente sin producir daños de ningún tipo: ni al otro, ni a sí mismo, ni al ecosistema.

Aún cuando toda práctica humana tenga un margen de error, se busca no hacer el mal y estimar los riesgos y beneficios de la actividad; para disminuir los primeros. Para ello es vital ejercer los roles inherentes a la profesión con plena conciencia de lo que se hace y de cómo se hace, teniendo la experticia para hacerlo y como norte, el bien común.

• **El respeto a la autonomía de las personas**. El orientador debe partir de la convicción de que las personas de las familias a las que ayuda tienen todo el derecho de tomar sus propias decisiones y de estar informados sobre lo que les pasa, para poder decidir. La autonomía vista desde este ángulo es inherente al ser humano como sujeto moral, y como tal es relacional. Por esto es fundamental el desarrollo de este principio rector; puesto que lo relacional remite a la convivencia familiar.

• **La Tolerancia mutua**. Se fundamenta en dos elementos: la biodiversidad y la sociodiversidad (término acuñado por el Dr. Esteban Emilio Mosonyi (1997)- constitu-

yendo una unidad "ontológica" y "filogenética".

Este principio alude al respeto profundo por las individualidades en busca de acuerdos mínimos a través de consensos negociados que hagan posible la existencia y la convivencia familiar y se orienten a la búsqueda del bien común. Esto implica que el orientador no puede ni debe decidir por alguno de los miembros de la familia, ni realizar discriminaciones de algún tipo.

Se trata de facilitar la búsqueda de acuerdos y puntos de coincidencia entre los miembros del grupo familiar, que faciliten la comunicación y el diálogo desde la tolerancia hacia lo diverso y diferente.

• **La justicia.** Entendida como una virtud relacional, se define como el establecimiento de una racionalidad equitativa entre los individuos de una comunidad, al compartir espacios y bienes comunes. Esto implica darle a cada quien lo que le corresponde y ofrecer igualdad de oportunidades para todos los que conforman el grupo.

Partiendo de estos principios, se busca crear criterios orientadores para construir la eticidad durante el proceso de formación de los profesionales en Orientación, para ello se propone enfatizar el desarrollo de dos aspectos esenciales en la persona-estudiante en formación: La reflexión sobre sí mismo y El aprendizaje desde el otro -desde la diversidad- (Martín, 2004).

**A) La reflexión sobre sí mismo:** implica tres dimensiones a desarrollar en la persona:

**1. Desarrollo de la Conciencia:** Implica trabajar en actividades de desarrollo personal, a través de la transversalidad del currículo y de actividades complementarias que promuevan el hacer contacto con su sí mismo, con sus puntos de referencia: "la conciencia de sí mismo"; como paso previo para apuntar luego hacia el desarrollo de una conciencia colectiva.

El desarrollo de la conciencia pertenece al plano personal e implica el autodescubrimiento, quién soy, qué pienso, qué siento, qué quiero.

**2. Desarrollo de Valores personales y compartidos:** Se refiere a la toma de conciencia de las cosas valiosas y menos valiosas que se tienen; reconocer las fortalezas y capacidades personales, las características que se comparten con los demás y las diferencias que se tienen con los demás; lo que implica un reflexionar también sobre el "nosotros" para poder llegar a acuerdos. Esta dimensión pretende desarrollar la tolerancia mutua y el respeto por la diversidad al lograr el reconocimiento del otro; lo que Petrella (1997:127) llama: "mundialización de la condición humana o comunidad mundial".

Por tal motivo, pertenece al plano social compartido y es fundamental para la praxis profesional

porque facilita el trabajo y la proyección de la acción que se realiza.

**3. Desarrollo de un Proyecto:** Comprender y expresar cómo se quiere ser y cómo se puede ser, proyectándolo, para buscar el bien común.

Al respecto coincidimos en el planteamiento de Petrella (1997:17) cuando refiere que el bien común está representado por la *existencia del otro* y ésta constituye el fundamento de toda sociedad y cultura porque es la condición necesaria e indispensable que posibilita la vivencia humana.

El desarrollo de un proyecto implica una dimensión social de futuro que le da valor a la convivencia, enaltece al hombre como ser social y concreta el ejercicio profesional, además, hace referencia a la filosofía de vida, a la filosofía de trabajo y a las áreas y contextos donde como orientador, se tiene mayor interés en abordar. El proyecto del profesional define el interés por trabajar con determinados grupos: ya sean familiares, escolares, laborales; entre otros.

**B) El aprendizaje desde el otro:** es el otro aspecto esencial a desarrollar durante la formación como orientador. Implica dos dimensiones:

**1. La Ampliación del nosotros:** Significa aprender del otro, aprender de lo diferente, de lo diverso, abrirse a lo que todavía no forma parte de nosotros; ensanchar el no-

sotros situándonos en la complejidad, en la incertidumbre; para poner a prueba lo que tenemos basándonos en la confianza, en la búsqueda de lo que queremos y en las diferencias.

La ampliación del nosotros facilita la convivencia, el diálogo y los acuerdos; así como el respeto y la solidaridad porque implica aceptar las diferencias, apreciarlas y aprender de ellas.

**2. La Construcción de espacios de convivencia:** Crear foros, grupos de amigos y profesionales, centros de estudios, pasantías compartidas; entre otros; que desemboquen en la búsqueda y construcción de estrategias para la praxis del "nosotros" que se está construyendo.

### **La formación ética del orientador en la interculturalidad y su repercusión en los espacios comunicacionales de la familia**

El siguiente aspecto a desarrollar es la manera cómo la formación ética del orientador puede repercutir en los grupos familiares.

Siendo la Familia un laboratorio donde todos experimentan, aprenden y validan o ponen a prueba ciertas hipótesis. El contexto familiar se presta a experimentar a diario (Barroso, 1995:15) y es un ámbito ilimitado para el trabajo de los profesionales de ayuda y del orientador en particular.

En la familia, los padres son agentes importantes del aprendizaje porque son modeladores por excelencia. Aunado a ello, es bien sabido que los aprendizajes que más perduran y más adentro se anclan en una persona, son los que aprendió en familia, cuando niño. Los padres son los que le dan forma a la persona de sus hijos, los ayudan a desarrollar su autoestima, sus contextos y capacidades, los valores, la manera de ver la vida y de vivirla responsablemente (Idem, 1995: 16). Formar es atender procesos importantes de vida, contactos vitales que se inician en la familia y se refuerzan en nuestras escuelas. Estos procesos incluyen todas las dimensiones del ser incluyendo la espiritualidad; ya que (Suárez, 2004:71) el ser humano, es primariamente, un ser espiritual; y es esto lo que lo distingue de las demás cosas: que su ser se realiza en un atender cada vez más el llamado de Dios. El hombre se humaniza en la medida en que se encamina hacia un modo bueno de ser.

La labor del Orientador en los grupos familiares es la de promover espacios comunicacionales que propicien el diálogo, la apertura, el intercambio y la convivencia familiar para facilitar la formación de los miembros del grupo como "familia" y la construcción de un proyecto de vida familiar que apunte hacia el bienestar común; lo que implica buscar el modo bueno de ser.

Este trabajo, tiene como propósito principal lograr el cambio de las personas y las familiar con las que se comparte; ahora bien, según López (2000:69) este cambio debe ser de naturaleza microscópica; es decir que implique el sistema de valores, las normas de justicia social y la voluntad de cambiar, tanto de los orientados como de los orientadores.

En este sentido podemos destacar cuatro procesos fundamentales para la vida, que conforman los pilares del desarrollo efectivo (Barroso, 1995:77-85), sobre los cuales el orientador ha de centrar su trabajo con familias a partir de su formación ética.

**Arraigo:** se refiere a las raíces, a la tierra, a saber de dónde vengo y hacia dónde voy. Este proceso consiste en lograr que cada miembro de la familia tenga conciencia de sí mismo, de estar vivo, de su esencia histórica, de su realidad propia.

Arraigo es la experiencia de ser y de pertenecer, de ser importantes, de tener padre y madre, dos referencias con quienes establecer una vinculación sólida para toda la vida, sobre la cual construir la propia identidad.

**Identidad:** es el proceso donde cada persona le da respuestas a interrogantes como: ¿Quién soy? ¿cómo me llamo? ¿qué siento? ¿qué pienso? ¿qué quiero? Es tener sentido propio, presentarme único e irrepetible. Este proceso abarca tam-

bién la identidad sexual, que consiste en ser consciente de ser hombre o mujer, diferenciado, respondiendo a formas físicas, a procesos biológicos.

Los padres dentro de este proceso son modelos por naturaleza y si los modelos son consistentes, el modelaje es efectivo. Si los modelos son intermitentes, el hijo busca modeladores afuera, donde los encuentre: calle, escuela, iglesia, televisión, entre otros.

El trabajo del orientador es guiar este proceso de manera que cada miembro logre definir su identidad, roles, funciones y tareas dentro del grupo familiar. Este proceso se convierte en factor medular; al igual que los otros tres, en la construcción del proyecto familiar.

**Relación:** Es la forma de establecer contacto con los demás. Se inicia en el contacto más íntimo que un ser pueda tener con otro, con el de nuestros padres. La madre por lo general proporciona lo espiritual, el padre lo físico. La madre la intuición, el cerebro derecho. El padre lo racional, lo lógico, el cerebro izquierdo. El niño necesita ambas relaciones para descubrir la vida real.

La ausencia de uno de los dos polos, conlleva perturbaciones en el desarrollo. Ambos son indispensables, de diferente manera, para que el niño sea capaz de diferenciar, discriminar, elegir y aprender a desenvolverse; por lo cual es un aspecto

imprescindible en el trabajo del orientador.

• **Socialización:** Se refiere a transferir los aprendizajes adquiridos en el proceso anterior, al exterior. Aplicarlos a los demás, a los más lejanos y a los más cercanos, a los familiares y no familiares. El niño traspasa sus aprendizajes a otros contextos y aprende a aceptar y a establecer límites funcionales para mantener su identidad e intimidad.

Sólo en el laboratorio familiar podrá el niño aprender por ensayo y error, cómo manejarse, con el menor daño posible, ante los demás; de allí la importancia del trabajo del orientador en esta área y la relevancia de tener una formación ética sólida.

Otro de los aspectos importantes a desarrollar por el orientador, es el de la efectividad. Ser efectivo es una actitud, una disposición, una energía empleada en hacer aquellas cosas que se quieren hacer, dándole una dirección determinada. Ser efectivo es la conciencia de una fuerza interna que nace del individuo y lo hace sentirse capaz de usar sus propios recursos y alternativas, buscando soluciones definitivas a los problemas que se le presentan. Es una actitud, una disposición, una decisión a ser uno mismo y ser de verdad (Idem: 157).

Cuando un padre quiera que su hijo sea efectivo, tendrá que enseñarle a reconocer y manejar sus propias

polandades: actualidad vs. futuri-  
dad. Lo real vs. lo irreal, lo concreto,  
lo obvio vs. lo abstracto, lo compli-  
cado, el yo y el otro (Idem: 159).

Hay cuatro destrezas o modos  
de manifestar que tan efectivos sere-  
mos o no; a las cuales debe enfren-  
tarse el orientador cuando realiza  
trabajo en familia. El desarrollo de  
estas destrezas está íntimamente re-  
lacionado con el de los dos aspectos  
esenciales que el orientador ha de  
fortalecer durante su formación: A)  
La reflexión sobre sí mismo y b) El  
aprendizaje desde el otro.

**Primera destreza: Valorarme a  
mí mismo:** Es un aprecio intrínse-  
co. No valgo porque alguien lo diga  
sino porque soy valioso. Mi impor-  
tancia deriva de la persona que soy.  
Y soy quien soy por la vida interior  
que logro desarrollar.

La persona efectiva cultiva su  
vida interior y su soledad, por eso  
los padres deberían insistir en el for-  
talecimiento del mundo interior de  
sus hijos, creando hábitos de recog-  
imiento y soledad, bases de la efecti-  
vidad personal.

Para desarrollar esta destreza es  
importante previamente haber re-  
flexionado sobre sí mismo, sobre lo  
que se es y se siente.

**Segunda destreza: Manejo de  
riesgo:** Se refiere a la destreza para  
enfrentarse a la vida, para desempe-  
ñarse, para dar la cara, para respon-  
sabilizarse de sí y protegerse. Vivir  
es bregar las situaciones, reconocer  
desde mi valoración personal, mi

capacidad para valirme y sentirme  
capaz, establecer relaciones con los  
demás, disfrutar y mantener mi in-  
tegridad física y espiritual.

Riesgo es el proceso de enfren-  
tarse, de sentirse capaz de superar  
los obstáculos. Es depender de re-  
cursos internos y externos, para pro-  
tegerme, tomar conciencia de mí y  
disponerme a utilizar alternativas  
en forma creativa. La conciencia  
que tengo de mí, en el momento  
presente, me dice cuándo y cómo  
enfrentarme y qué recursos y meca-  
nismos de brega utilizar.

**Tercera destreza: Manejo de la  
comunicación:** Es la capacidad de  
expresar y decir lo que se quiere. La  
persona tiene derecho a plantear lo  
que siente. Lamentablemente esta  
destreza lucha contra la cultura de  
la mentira como forma aceptada de  
hacer contacto y de no perder afec-  
tos o posiciones.

La comunicación implica: dar y  
recibir información. Necesitamos  
comunicarnos, dar información de  
nosotros mismos, de lo que senti-  
mos y pensamos y también es neces-  
ario escuchar al otro, recibir infor-  
mación del otro, desde el respeto.  
He allí la importancia del valor de la  
vida, la tolerancia y el respeto a los  
demás. Sin estos elementos, el ma-  
nejo de la comunicación se tornaría  
un proceso muy difícil de abordar.

**Cuarta destreza: Capacidad de  
manejar diferencias:** Nuestro mun-  
do está marcado por diferencias. En  
cualquier sitio, posición, existen per-

sonas que se comportan diferentes a nosotros y tenemos que aprender a desarrollar destrezas para enfrentarnos a ellas. Necesitamos equiparnos con herramientas para mantenernos como somos y respetar lo que otros son y necesitan. Respetando las diferencias y la diversidad.

En este sentido hay principios básicos que hay que tomar en cuenta (Idem: 173) para el desarrollo de estas destrezas. Estos principios están directamente relacionados con el planteamiento de la ética intercultural porque parten de la pluralidad, la diversidad y el respeto a la persona y a la vida:

- El otro existe, es importante.
- No existe una verdad absoluta para todos.
- Nadie es dueño de la verdad.
- Todos tienen derecho a negociar desde una plataforma común.
- Lo esencial en toda negociación es el derecho a ser respetado y las posibilidades de que los dos ganen debe ser garantizadas.

De igual manera sabemos que existen sistemas abiertos o cerrados, según permitan un flujo de información de adentro hacia fuera o viceversa. Desde esta perspectiva se pudieran dar dos tipos de actitudes en el manejo de las diferencias: la simetría y la complementariedad. Son dos posiciones ante la vida. En la primera, no se aceptan, se niegan

y se descalifican las diferencias. El padre simétrico tiene que defender su autoridad, para sentir que permanece con el control y que nadie lo va a desplazar. En una familia donde las relaciones sean simétricas, se mueren el crecimiento y la posibilidad de negociar. Se establecen límites tan rígidos que impiden la comunicación, la valoración y el desarrollo del sistema.

La segunda, implica asumir que la posición del otro es igualmente correcta y ese otro tiene derecho a ser tomado en cuenta, escuchado y comprendido. Los otros ven las cosas desde su punto de vista y puede ser que vean aspectos que nosotros, ni siquiera nos hemos planteado. La complementariedad es el fundamento para los procesos de negociación. Trabajar desde esta perspectiva significa darle importancia al otro y darle valor a su contribución.

Concluimos diciendo que la formación del orientador en las actuales tendencias de la ética intercultural son una herramienta imprescindible para enfrentar su praxis profesional, más aún en los espacios familiares, donde la comunicación, el respeto, el diálogo, la negociación, la solidaridad, los acuerdos y la construcción de un proyecto de familia, son pilares fundamentales en el desarrollo de los valores y de un proyecto compartido que busque el bienestar común en cualquier sociedad del mundo.

## Referencias Bibliográficas

- BARROSO, Manuel (1995). *La Experiencia de Ser Familia*. Primera Edición. Editorial Pomaire. Caracas.
- BILBENY, Norbert (2002). *Por una Causa Común: Ética para la Diversidad*. Primera Edición, Gedisa Editorial. Barcelona.
- BILBENY, Norbert (1999). *Democracia para la Diversidad*. Primera Edición, Editorial Ariel S.A. Barcelona.
- CORTINA, Adela (1998). *Hasta un Pueblo de Demonios. Ética Pública y Sociedad*. Taurus. Pensamiento. Buenos Aires.
- CELY GALINDO, Gilberto (2001). *El Horizonte bioético de las Ciencias*. Quinta edición. 3R Editores. Colección Bioética. Bogotá.
- CLEMENZA, Caterina (2004). *La Universidad como protagonista en la Educación en Valores*. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales TELLOS*. Volumen 4, No. 3. Maracaibo. Págs. 367-385.
- DENIS, Lourdes (2000). *Ética y Docencia. El Compromiso de formar persona de bien*. Primera Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN (1995). Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Currículum. Venezuela.
- MARTÍN, Víctor (2004). *Seminario: ética e Interculturalidad*, Doctorado en Ciencias Humanas. Maracaibo.
- MOSONYI, Esteban Emilio. Artículo: *La sociodiversidad: condición ineludible para el desarrollo sustentable*. Diario El nacional. Caracas. 28-11-97.
- PETRELLA, Ricardo (1997). *El Bien Común: Elogio de la Solidaridad*. Primera Edición. Editorial Temas de Debate. Madrid.
- RAZ, Joseph (2001). *La ética en el ámbito público*. Gedisa Editorial. Serie CLADEMA. Filosofía del derecho. España.
- ### Revistas
- LÓPEZ, Caleb (2000). "Valores e Ideología". *Utopía y praxis Latinoamericana*. Año 5. Número 10. Págs. 63-75. Venezuela
- SUÁREZ, Roldan (2004). "El Sentido Histórico del Proyecto Educativo de Lutero". *Frónesis Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*. Volumen 11. Número 11. Págs. 41-81. Venezuela.
- ### Consultas en línea
- [http://loe.cnu.gov.ve/ver\\_info\\_carre-ra.php?cod\\_carre-ra=207&cod\\_area=2&cod\\_subarea=15](http://loe.cnu.gov.ve/ver_info_carre-ra.php?cod_carre-ra=207&cod_area=2&cod_subarea=15). Fecha de consulta: 19/07/2005.